



PROPUESTA AL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

REDUCCIÓN DE LA TASA DE REPROBACIÓN ESCOLAR IEBG

<p><b>Problema</b></p>	<p><i>La Institución Educativa Braulio González presenta una alta tasa de reprobación escolar en algunas áreas del conocimiento.</i></p> <p>En la actualidad la Institución Educativa Braulio González -Sede campestre presenta una tasa de reprobación escolar de 13,4% de acuerdo a los resultados del año 2023, demostrando falencias en las estrategias implementadas desde los diferentes actores que convergen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>
<p><b>Diagnóstico</b></p>	<p>Debilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hábitos de estudio y/o falta de interés de los estudiantes.</li> <li>2. Modelo de evaluación aplicado en cada área.</li> <li>3. Resistencia institucional al cambio de metodología de la evaluación para las diferentes áreas.</li> <li>4. Identificación y seguimiento de estudiantes con capacidades excepcionales de aprendizaje.</li> </ol> <p>Fortalezas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacidad de adaptación de algunos miembros de la comunidad educativa.</li> <li>2. Capacitación continua y alto perfil de docentes (especialistas, magister, doctores y autodidactas) en líneas de pedagogía y evaluación.</li> </ol> <p>Amenazas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de claridad en las políticas de la SEMY frente a la atención de estudiantes con capacidades excepcionales de aprendizaje.</li> <li>2. Recurrente falta del recurso humano docente en la Institución.</li> <li>3. Bajo porcentaje de acompañamiento – asistencia La institución y control en el hogar.</li> </ol> <p>Oportunidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instituciones locales y regionales con recurso humano y modelos innovadores en pedagogía y evaluación escolar. (San José Aguazul)</li> </ol>
<p><b>Justificación:</b></p>	<p>La reprobación de los estudiantes debe analizarse desde los diferentes actores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, se requiere reflexionar frente al impacto que tienen las estrategias implementadas por padres de familia, estudiantes, docentes, directivos docentes y personal de apoyo dentro del seguimiento que demanda la formación de los educandos.</p>

estudiante adquiere la mayoría de hábitos y valores; por lo que son éstos los que al momento de trasladarse a la escuela, pueden generar posibilidades de éxito o fracaso; para Ruiz (2011) lo anterior tiene que ver con el concepto de habitus, que hace referencia a lo que es inculcado por los agentes sociales; en este caso la primera instancia sería la familia; por lo que al trasladarlo a lo académico, todo individuo tiene ciertas oportunidades de éxito de acuerdo al contexto donde esté inmerso<sup>1</sup>.

En revisión del impacto de los modelos de evaluación es relevante citar: “Los exámenes y evaluaciones tradicionales pueden ejercer una presión estresante sobre los estudiantes que puede afectar tanto **el proceso de aprendizaje** como la formación de la memoria de diferentes maneras. Sin embargo, las respuestas al estrés dependen del temperamento de cada individuo, entre otros factores”<sup>2</sup>

Para lo anterior corresponde identificar seis categorías principales de evaluación en el ámbito educativo:

#### Evaluación diagnóstica o pre-evaluación

La evaluación diagnóstica analiza las habilidades y limitaciones del estudiante antes de la formación, proporcionando una base para su aprendizaje.

#### Evaluación formativa

La evaluación formativa implica un análisis continuo del rendimiento del estudiante durante la instrucción y permite ajustar los métodos de enseñanza si es necesario.

#### Evaluación sumativa

La evaluación sumativa determina el nivel de conocimiento alcanzado tras la instrucción, evaluando lo aprendido y no aprendido por el estudiante.

#### Evaluación basada en objetivos

Evalúa el desempeño de un estudiante en relación a una meta, propósito específico o estándar. Esto permite obtener información y conclusiones más precisas sobre su proceso de enseñanza y aprendizaje.

#### Evaluación referenciada en la norma

Realiza una comparación entre el desempeño de un estudiante y el desempeño promedio del grupo. Por ejemplo, comparando el promedio nacional en una materia o la calificación promedio de los alumnos con la calificación promedio de toda la institución escolar.

#### Evaluación ipsativa

Evalúa el rendimiento de un estudiante en relación con su propio rendimiento en el pasado, sin compararlo con otros compañeros. En este enfoque, se contrastan los resultados actuales con los datos previos del mismo alumno.

<sup>1</sup> Castro Vanegas Tesis de Maestría - [https://repositorio.tec.mx/bitstream/handle/11285/636367/CastroVanegas\\_TesisdeMaestriaPDFA.pdf?sequence=5](https://repositorio.tec.mx/bitstream/handle/11285/636367/CastroVanegas_TesisdeMaestriaPDFA.pdf?sequence=5)

<sup>2</sup> David Bueno - Chair of Neuroeducation UB-EDU1st, Section of Biomedical, Evolutionary and Developmental Genetics, Faculty of Biology, University of Barcelona, Spain - <https://solportal.ibe-unesco.org/articles/los-examenes-como-fuente-de-estres-como-las-evaluaciones-pueden-afectar-el-aprendizaje-a-traves-del-estres/#:~:text=Los%20ex%C3%A1menes%20y%20evaluaciones%20tradicionales,cada%20individuo%2C%20entre%20otros%20>



PROPUESTA AL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

	<p>En el ámbito legal podemos citar:</p> <p>Ley 115 – Ley General de Educación, Artículo 23, establece los lineamientos curriculares por área y por niveles que se deben abordar.</p> <p>Decreto 1290 de abril 16 de 2009 por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. Además, dicho Decreto cita “La <b>Evaluación</b> como estrategia de aprendizaje, permite reconocer el nivel de desempeño de cada estudiante; identificar los intereses, los estilos y los ritmos de aprendizaje, los talentos individuales, las dificultades, los avances y los logros que debe alcanzar cada persona involucrada en el proceso enseñanza-aprendizaje”.</p>
<p><b>Propuesta de Mejora:</b></p>	<p><i>Objetivo General de la propuesta:</i></p> <p><i>Disminuir 2,23% anualmente la tasa de reprobación de los estudiantes en el año escolar, siendo este un elemento que se especifique en el SIEB.</i></p> <p><b>Metas Específicas.</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Ejecutar taller por periodo frente a hábitos de estudio con estudiantes que presentan bajo rendimiento en las diferentes áreas durante el periodo, acompañados por sus padres. Recurso humano</li><li>2. Implementar un modelo de evaluación por resultados de proyectos interdisciplinarios en los que se puedan medir las competencias de al menos 3 áreas. Recursos: Humano</li><li>3. Exponer los resultados de mínimo el 60% de los proyectos para incentivar los logros en los mismos. Recursos: Humano</li><li>4. Ejecutar mínimo 3 visitas de docentes a instituciones locales y regionales con aciertos reconocidos en evaluación y baja tasa de reprobación de áreas. Recursos: Humano, gestión logística y económica desde la SEMY</li><li>5. Revisar y ajustar el SIEB para incluir estrategias precisas en la evaluación que permita aprovechar las capacidades y habilidades de los estudiantes en cada proyecto y áreas, siendo la evaluación ipsativa la principal herramienta a incluir. Recursos: Humano</li><li>6. Gestionar 3 capacitaciones con instituciones o personal idóneo respecto a metodología de la evaluación. Recursos: Humano, gestión logística y económica desde la SEMY</li><li>7. Ejecutar 3 espacios para identificación y seguimiento de estudiantes con capacidades excepcionales de aprendizaje.</li></ol>

	<p>Recursos: Humano</p> <p>8. Gestionar 3 espacios con el personal responsable de las políticas en la SEMY para que den claridad frente a la atención de estudiantes con capacidades excepcionales de aprendizaje. Recursos: Humano, gestión logística y económica desde la SEMY</p> <p>9. Implementar las acciones de hecho necesarias ante la falta del recurso humano docente en la Institución. Recursos: Humano</p>
--	--

PROPONENTES:

Para constancia se firma en Yopal a los 15 días del mes de Noviembre del año 2024.

Nombres y apellidos: BLANCA LILIAN ROSAS

C.C 46353 188

Firma: \_\_\_\_\_

Nombres y apellidos. HENRY YOHAN CUELLAR

C.C 74.814.803

Firma: \_\_\_\_\_